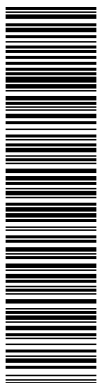


DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: ANUNCIO SELECCIÓN GERENTE FMM LISTA DE ADMITIDOS/AS EXCLUIDOS/AS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6I2YX-NNHUR-X0D2J Fecha de emisión: 14 de Septiembre de 2023 a las 8:38:54 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Secretaria Delegada de Fundación Municipal de la Mujer. Por Delegación del Secretario General 13/09/2023 20:48	ESTADO FIRMADO 13/09/2023 20:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 414186I2YX-NNHUR-X0D2J CF703F7E91F4C9A8D8E969137FEB4E023E0944BC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/>



Ayuntamiento de Cádiz
Fundación Municipal de la Mujer

ANUNCIO

Por el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cádiz, en fecha 13 de septiembre de dos mil veintitrés, se ha dictado el siguiente DECRETO con número 2023/53, modificado por el Decreto con número 2023/54:

Asunto: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE TRABAJO DE GERENTE DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

ANTECEDENTES:

Finalizado el día 31 de agosto de 2023, el plazo de presentación de instancias correspondientes a la convocatoria del puesto de trabajo de Gerente de la Fundación Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de Cádiz, se procede a la aprobación de las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as.

3.- NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- 1.- Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de Alta Dirección.
- 2.- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

4.- DISPONGO:

1º Aprobar las listas provisionales certificadas y completas de admitidos/as y excluidos/as del proceso para la selección del puesto de Gerente del Organismo Autónomo de la Fundación de la Mujer, señalándose que las mismas se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios de la Fundación Municipal de la Mujer, fijándose un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en dicho tablón, para subsanación de errores.

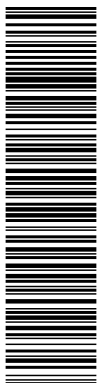
Transcurrido dicho plazo, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as. Dicha lista definitiva se publicará en el Tablón de Anuncios de la Fundación Municipal de la Mujer (Pza. San Juan de Dios s/n)

Asimismo se informa que las listas de admitidos/as y excluidos/as, se podrán consultar en la web municipal en la dirección: <http://www.cadiz.es>

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS:

Nº ORDEN	Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE
1	2023039366E	FERNÁNDEZ CANTERO, IRENE
2	2023039414E	GIRALDEZ SÁNCHEZ-GEY, JUAN SEBASTIÁN

DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: ANUNCIO SELECCIÓN GERENTE FMM LISTA DE ADMITIDOS/AS EXCLUIDOS/AS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6I2YX-NNHUR-X0D2J Fecha de emisión: 14 de Septiembre de 2023 a las 8:38:54 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Secretaria Delegada de Fundación Municipal de la Mujer. Por Delegación del Secretario General 13/09/2023 20:48	ESTADO FIRMADO 13/09/2023 20:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 41418.6I2YX-NNHUR-X0D2J CF703F7E91F4C9A8D8F969137FEB4E02360944BC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/>



Ayuntamiento de Cádiz
Fundación Municipal de la Mujer

3	2023039049E	MENI TORRES, LOURDES
4	2023039284E Y 2023039285E	ODOGHERTY DE LA RIVA, MARÍA DE LOS LLANOS

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS:

Nº ORDEN	Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1	2023038891E	LEÓN AMADO, MARÍA EUGENIA	E02
2	2023038398E	LUCAS ESPINOSA, RAQUEL	E02
3	2023039251E	TOSAR LÓPEZ, PALOMA	E01

EXCLUSIONES:

E01	No poseer la titulación académica requerida en la solicitud.
E02	No acredita vinculación actual con el Ayto de Cadiz/FMM o cualquiera de sus OAAA

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos legales, significándole que este acto agota la vía administrativa y contra el mismo puede interponer potestativamente recurso de reposición ante el Excmo. Sr . Alcalde en el plazo de un mes desde la recepción de la presente resolución, o directamente recurso ante el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo de Cádiz en el plazo de dos meses; sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

LA SECRETARIA DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER,